

ESPECIALIZACIÓN EN

# DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Sede Heredia

## PRESENTACIÓN

La especialización suministra a los estudiantes un conocimiento integral del notariado moderno dentro de una concepción ética y bajo el deber de asesoría del notario.

Inicia con un acercamiento a las diferentes ramas del saber que influyen en ella, planteado con la óptica correspondiente. Prosigue con el análisis detallado de cada uno de los diferentes sistemas notariales y la labor de los sujetos y entes que intervienen en la función notarial y registral.

A partir de la entrada en vigencia del actual Código Notarial, mediante Ley N°7764, del 22 de mayo de 1998, se establece el requisito para todos los profesionales en Derecho, que a partir del 22 de noviembre del 2003; deben cursar un posgrado en Derecho Notarial y Registral para poder ejercer la función notarial.

Se estudiarán elementos prácticos modernos como los instrumentos con que cuentan los notarios actuales y las perspectivas del desarrollo registral costarricense, con especial atención en la aplicación del Derecho Informático en el Derecho Notarial.

## CAMPO PROFESIONAL

La especialización suministra a los estudiantes un conocimiento integral El graduado en esta especialización podrá desempeñar eficientemente la función notarial como asesor y consultor legal en el nivel nacional e internacional, asesor de las partes, docente, investigador jurídico, redactor y autorizante de los diferentes documentos notariales; en forma eficiente y eficaz.

## PERFIL PROFESIONAL

El graduado del programa de Especialización en Derecho Notarial y Registral deberá, de manera general, aplicar los conocimientos generales de la especialidad en su labor profesional.

De manera específica:

- Realizar investigaciones apropiadas en diferentes aspectos del Derecho Notarial y Registral, con el fin de solucionar problemas que se dan dentro de este ámbito.
- Comprender los aspectos relevantes de la legislación, doctrina y jurisprudencia del Derecho Notarial y Registral.
- Aplicar la informática al Derecho Notarial y Registral.

**I PERIODO**

<b>Código</b>	<b>Materia</b>	<b>Requisito</b>
EN-3050	Derecho Notarial Contemporáneo	
EN-3051	Derechos y Deberes del Notario	
EN-3052	Notariados Especiales del Derecho Civil	

**II PERIODO**

EN-3053	El Notario y la Delegación de Competencia de Procesos No Contenciosos	
EN-3054	Notariados Especiales de Derecho Mercantil	
EN-3055	Derecho Registral Costarricense I	

**III PERIODO**

EN-3056	Informática y Notariado	
EN-3057	Derecho Registral Costarricense II	EN-3055
EN-3058	El Notario y el Proceso	

**IV PERIODO**

<b>Examen de grado</b>	Aprobados los 9 cursos
------------------------	------------------------

La nota mínima de aprobación de los cursos y el examen de grado, es de 80 en una escala de 1 a 100.

**REQUISITO DE INGRESO**

- Original y copia del título de Licenciatura en Derecho
- Copia del documento de identidad (Cédula de Identidad)
- Fotografía tamaño pasaporte
- Currículum Vitae

**CONVALIDACIÓN DE MATERIAS**

- Certificación con Créditos y Notas
- Programa de la Materia a convalidar.